



COMUNICADO OFICIAL

RESPUESTA DEL CE-G9 A LAS PUBLICACIONES DEL CEUC DEL 15 DE ENERO

El Consejo de Estudiantes del Grupo 9 de Universidades (CE-G9), a raíz de los diferentes post vertidos en la red social X durante el día 15 de enero de 2024 por la cuenta institucional del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cantabria (CEUC), ha decidido, en su asamblea general extraordinaria del día 16 de enero de 2024, lo siguiente:

1. Condenar rotundamente todos los post donde se profieren insultos, vejaciones o manifestaciones irrespetuosas de cualquier clase, particularmente de carácter homóforo, incluyendo aquellas en respuesta a cualquier tipo de provocación anterior, en caso de haberla, y aunque estos post se hayan eliminado horas después de su publicación. Especialmente, nos mostramos contrarios a que estos mensajes se hayan publicado desde una cuenta institucional que no permite el reconocimiento claro de la persona que publica, estableciéndose así un indigno anonimato que no es propio de una institución que representa al estudiantado universitario.

2. Valorar positivamente que la Universidad de Cantabria haya abierto un procedimiento sancionador contra las personas que hayan formado parte de la redacción y publicación de estos, puesto que, a nuestro criterio, pueden considerarse infracciones a la luz de lo que establece la ley 3/2022, de convivencia universitaria, aun cuando estos post se han eliminado, puesto que de ninguna forma puede considerarse un error o un accidente, sino que se publicaron y quedaron visibles varias horas, incluso mofándose de quienes denunciaron dichos post por posible incitación al odio.

3. Exigir la dimisión inmediata en cualquier cargo de representación estudiantil de todas las personas implicadas, en cualquier fase del proceso, en la publicación de estos post, que constituyen un dantesco episodio en la historia de la representación estudiantil en la Universidad de Cantabria y en el conjunto del estado español. De igual manera, exigir que las personas responsables se desvinculen de cualquier forma de representación estudiantil, en cualquiera de sus tipos, dentro y fuera de la Universidad de Cantabria, cuando se diera el caso.



4. Reivindicar que nuestro deseo de conseguir una universidad pública, gratuita, inclusiva y de calidad no obedece a ideología alguna, como parece advertirse en algunos de los post publicados. Deseamos que el respeto, la tolerancia y la inclusión -valores, por cierto, también de la Universidad de Cantabria- rijan la representación estudiantil, y más en el nivel que supone el máximo órgano de esta en la universidad; también deseamos que estos valores no se confundan con una ideología concreta, sino que lo defienda todo representante que se precie de ser tal. Actitudes como las vistas el 15 de enero de 2024 no tienen cabida, en ninguna forma, en la sociedad que deseamos, ni, particularmente, en el sistema universitario del que formamos parte.

Para que así conste, firman, con sus logos, los consejos de estudiantes de las siguientes universidades:

- Euskal Herriko Unibertsitatea / Universidad del País Vasco (EHU-UPV)
- Universidad de Castilla-La Mancha
- Universidad de Extremadura
- Universidad de Oviedo
- Universidad de Zaragoza
- Universidad Pública de Navarra / Nafarroako Unibertsitate Publikoa
- Universitat de les Illes Balears



Consejo de Estudiantes
Universidad Zaragoza



Consell
d'Estudiants